

ACUERDO SANITARIO AIACE CON GRUPO MÉDICO ASCIRES

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Entre Grupo Médico Ascires representado por su CEO Dña. Lorena Saus Cano y la sección española de la AIACE (Asociación Internacional de Antiguos Funcionarios de las Comunidades Europeas), representada por su Vicepresidenta Maruja Gutiérrez Díaz.

La presente Declaración de Intenciones, que carece de carácter contractual, tiene por objeto que los miembros de la mencionada Asociación, en su condición de afiliados al Régimen Común del Seguro de Enfermedad RCAM (en sus siglas en francés), así como sus familiares o personas a su cargo, debidamente identificados, puedan beneficiarse, a partir del 01 de junio de 2020, de todos los servicios que ofrece el Grupo Médico Ascires, que figuran en los anexos número 1 y 2, de una atención prioritaria, programada e integrada. Los funcionarios de las Instituciones Europeas en activo y jubilados podrán beneficiarse de estos servicios, identificándose con su tarjeta de servicio.

Grupo Médico Ascires facturará de acuerdo con los baremos que figuran en el anexo número 1² a esta declaración, e informará a todos sus servicios para la recepción sin equívocos de los beneficiarios que así se identifiquen, de este sistema. Estos baremos que no serán, en todo caso, superiores a los baremos vigentes del seguro RCAM de la Unión Europea, podrán ser revisados de mutuo acuerdo, y en todo caso cuando lo sean los del régimen del seguro de enfermedad de las Instituciones de la Unión Europea (RCAM). A tal fin, la AIACE se compromete a notificar a Grupo Médico Ascires los cambios que se produzcan.³

En los casos previstos para la subrogación de pago (prise en charge) en la reglamentación del RCAM, siguiendo el protocolo y procedimiento establecidos, Grupo Médico Ascires aceptará el pago directo desde Bruselas, solicitado anteriormente por el paciente, y confirmado por la RCAM. Esta aceptación se hará extensiva a los chequeos médicos programados que periódicamente puedan realizar los miembros de la AIACE.

Los gastos y pagos se realizarán directamente por los miembros y beneficiarios de AIACE. AIACE no tendrá responsabilidad subsidiaria respecto al pago de sus asociados.

¹ Los beneficiarios del seguro médico RCAM, gestionado por los servicios correspondientes de la Comisión Europea, son los afiliados en su condición de funcionarios en activo o jubilados de las instituciones de la Unión Europea (Comisión, Consejo, Parlamento Europeo, Tribunal de Justicia, Tribunal de Cuentas, Comité Económico y Social, Comité de Regiones y otros órganos y agencias pertenecientes o que se creen).

² Depositado en la sede de AIACE

³ Grupo Médico Ascires engloba a Exploraciones Radiológicas Especiales S.L. (ERESA), a CETIR CENTRE MEDIC S.L. y SISTEMAS GENÓMICOS S.L.. ASCIRES es el Grupo Biomédico líder en España en diagnóstico por imagen, medicina nuclear y genética, además de un referente en oncología radioterápica.

⁴ La persona de contacto en el Grupo Ascires será Manuel Martínez 638 287 353.

La AIACE difundirá entre sus asociados y entre los funcionarios en activo de las Comunidades Europeas la existencia de este acuerdo con Grupo Médico Ascires.

En Madrid, a 26 de mayo de 2020.

Maruja Gutiérrez Díaz
Vicepresidenta AIACE,
Sección España

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, rounded initial 'L' followed by a cursive 'Saus Cano', all enclosed within a circular scribble.

Lorena Saus Cano
CEO
ASCIREs Grupo Biomédico